

RESOLUCIÓN
No. AD-BID2-MEER-ELEPCO-004-2016

INGENIERO MIGUEL ÁNGEL LUCIO CASTRO

PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

CONSIDERANDO:

Que, la República del Ecuador cuenta con el financiamiento para el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador II Préstamo No. 3494/OC-EC y 3494/CH-EC, Proyecto No. Ec-L1147;

Que, mediante oficios Nro. MINFIN-VGF-2015-0094-O y Nro. MINFIN-VGF-2015-0095-O, la economista Magdalena Del Pilar Vicuña Cevallos, Viceministra de Finanzas, Subrogante, emite el aval para que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable realice las contrataciones de obras, bienes y servicios;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-PE-2016-0263-M, el señor Presidente Ejecutivo, designa Comisión Técnica para todos los procesos del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución (RSND), recaída en: ingeniero Julio Esparza como Presidente de la Comisión; y, arquitecto Fernando López, ingeniero Ricardo Paucar, abogado Diego Olalla e ingeniera Mirian Cando Salme como Miembros de la Comisión;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-DF-2016-00741-M, el arquitecto Fernando López, director de finanzas, remite CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. E 05-16, en la que certifica que para el ejercicio económico 2016, específicamente el presupuesto de Inversiones, consta el rubro No. 2.34 CAMBIO DE RELÉS PARA LAS SUBESTACIONES: LA MANÁ, LA COCHA, SALCEDO, SAN RAFAEL, SIGCHOS Y EL CALVARIO, en el que se incluyen la ejecución denominada **PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLES Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN** con una asignación total de \$ 93.969,60 sin IVA, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, fondos de la Empresa y fondos del Presupuesto General del Estado;

Que, mediante **Resolución No. IN-007-BID2-MEER-ELEPCO-2016**, Presidencia Ejecutiva, aprobó los pliegos, y autorizó el inicio del proceso **BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-007, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLES Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN**;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-JA-2016-2518-M, la ingeniera Mirian Cando, jefe de adquisiciones, informa al Presidencia Ejecutiva de la presentación de tres ofertas de los siguientes postulantes: ELSYSTEM S.A.; COMPAÑÍA DE SERVICIOS NEOCONTROL CSNEOCONTROL CÍA. LTDA.; y, ENERGYCONTROL S.A.;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-DP-2016-06272-M, el ingeniero Julio Esparza, presidente de la Comisión Técnica, presenta a Presidencia Ejecutiva, acta de calificación suscrita por la Comisión Técnica, concluyéndose que: el OFERENTE 01

cumple con la presentación de formularios de la oferta, requisitos mínimos, personal clave y siendo la oferta más económica, esto es \$ 93.969,60, la comisión técnica del proceso BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-007 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLES Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CON FINANCIAMIENTO BID 2, presenta a Presidencia Ejecutiva la calificación realizada, solicita su aprobación y sugiere se adjudique el LOTE 01 al oferente NEOCONTROL CSNEOCONTROL CÍA. LTDA., RUC 0591725068001;

Que, el Postulante **COMPAÑÍA DE SERVICIOS NEOCONTROL CSNEOCONTROL CÍA. LTDA.**, con RUC 0591725068001, se encuentra habilitado en el Portal Institucional del SERCOP a la presente fecha;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar el contrato al postulante calificado y habilitado, **COMPAÑÍA DE SERVICIOS NEOCONTROL CSNEOCONTROL CÍA. LTDA.**, correspondiente al proceso **BID2-RSND-ELEPCO-ST-OB-007, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLES Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN**, por el valor sin incluir I.V.A. de USD 93.969,60 (NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); de conformidad a la forma de pago, plazos, especificaciones técnicas y/o términos de referencia establecidos en los documentos de contratación de obras menores del proceso establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la manifestación de interés, y la carta de presentación y compromiso presentadas por el postulante.

Dado y firmado en la ciudad de Latacunga, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

Comuníquese,



Ing. Miguel Ángel Lucio Castro
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Elaborado por:	Nombre	Cargo	Fecha
	Ab. Sebastian Egas Espinosa	Aux. Administrativo II	2016-05-03